

Santiago, 26 de Abril de 2012

HECHO ESENCIAL

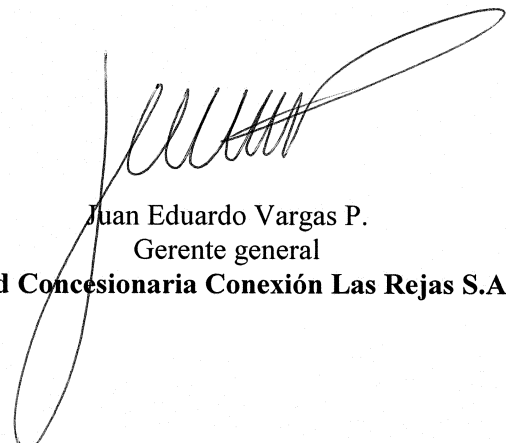
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular N° 660 de esa Superintendencia, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de la Sociedad, que en Junta Ordinaria de Accionistas de **Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.**, celebrada el 25 de abril de 2012, se aprobó el pago de un dividendo definitivo por \$390.000.000.-

Se adjunta Formulario N°1 de la Circular N° 660.

Le saluda muy atentamente,



Juan Eduardo Vargas P.
Gerente general
Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.

c.c. Archivo

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original	SI	0.02 Fecha envío	26.04.2012
---------------------------	----	------------------	------------

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01 RUT	76.296.350-7	1.02 Fecha envío form original	26.04.2012
1.03 Nombre de la Sociedad	Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.		
1.04 N° Reg. Ent. Informantes	147	1.05 Serie afecta	Única
1.06 Código de Bolsa	(-)	1.07 Indiv. del movimiento	2

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo	25.04.2012		
2.02 Toma del acuerdo	1	(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03 Monto del Dividendo	390.000.000.-	2.04 Tipo de moneda	\$

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones	2.631.600.000	3.02 Fecha límite	30/04/2012
-------------------------	---------------	-------------------	------------

4.- Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo	2	(1: Provisorio; 2: Definitivo; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del Ejercicio	31/12/11		
4.03 Forma de Pago	1		

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	0,148199	/acción 5.02 Tipo de moneda	\$
5.03 Fecha de pago	08-05-12		

6.- Fecha del reparto optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha de pago	(ddmmaaaa)

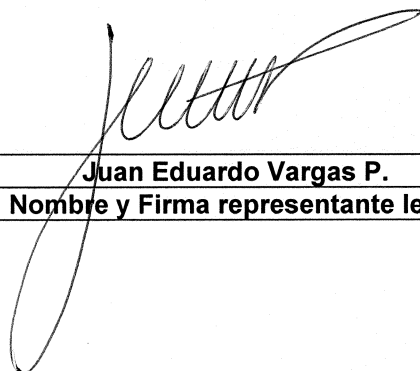
7.- Observaciones:

La calificación Tributaria de este reparto de utilidades será comunicada oportunamente a los señores accionistas.

El Reparto se depositará en la cuenta corriente bancaria del accionista que lo solicite por escrito en forma previa.

El dividendo se paga en dinero.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente



Juan Eduardo Vargas P.
Nombre y Firma representante legal